

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, JULIO

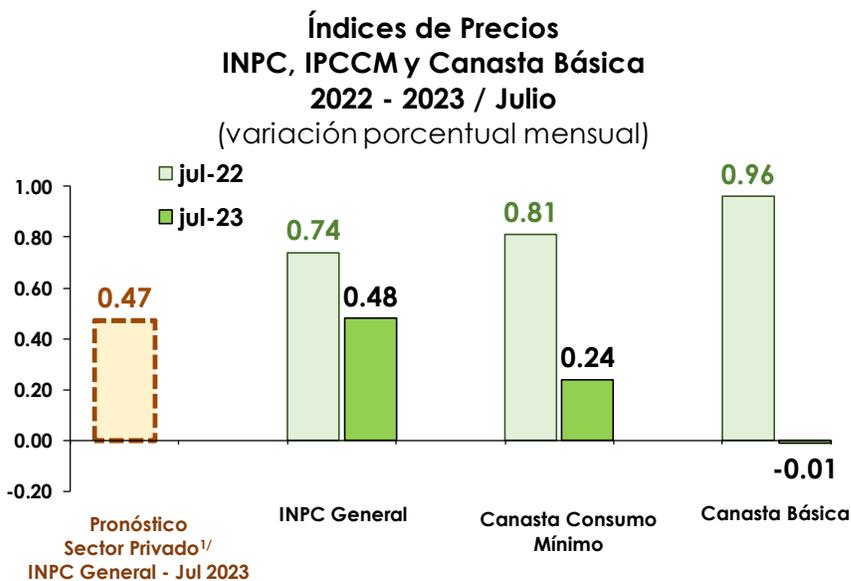
En julio, la inflación anual de los precios al consumidor fue de 4.79%

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **julio de 2023**. El presente boletín aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2023 y 2024; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que presenta el IPCCM, el cual, describe la variación del costo de vida y, del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

En el séptimo mes de 2023, los **precios al consumidor**, en general, **incrementaron 0.48 por ciento** (0.74% un año antes); ampliación **mayor** de la **prevista por el Sector Privado** (0.47%) de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de julio de 2023, recabada por el Banco de México (Banxico).



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

Por su parte, el **IPCCM¹ aumentó 0.24 por ciento mensual**, casi una tercera parte del alza de 0.81 por ciento observada doce meses atrás; mientras que, los precios de la **canasta básica² bajaron 0.01 por ciento mensual**, después de haber subido 0.96 por ciento hace un año.

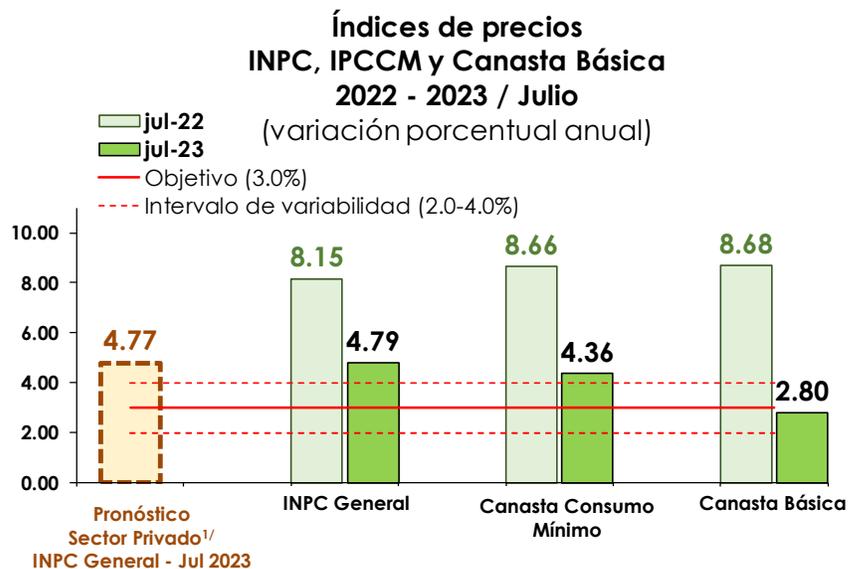
Así, mientras que los precios en general y los de la canasta de consumo mínimo subieron, los de la canasta básica descendieron. Este último suma 4 periodos consecutivos con variaciones mensuales negativas.

1.2 Evolución anual

En julio de 2023, los **precios al consumidor**, en general, incrementaron **4.79 por ciento, por debajo** de lo exhibido 12 meses atrás (8.15%), pero **por arriba de lo estimado por el Sector Privado (4.77%)**; no obstante, acumula seis periodos continuos a la baja.

En tanto que, los precios de la **canasta de consumo mínimo subieron 4.36 por ciento (8.66% el año previo)** y **los de la canasta básica 2.80 por ciento (8.68% en julio de 2022)**.

En este sentido, la inflación anual de la canasta básica y la canasta de consumo mínimo estuvieron por debajo de la inflación general. Empero, ésta última **fue 3.36 puntos porcentuales (pp) menor a la exhibida un año antes (8.15%)** debido a que, entre julio de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

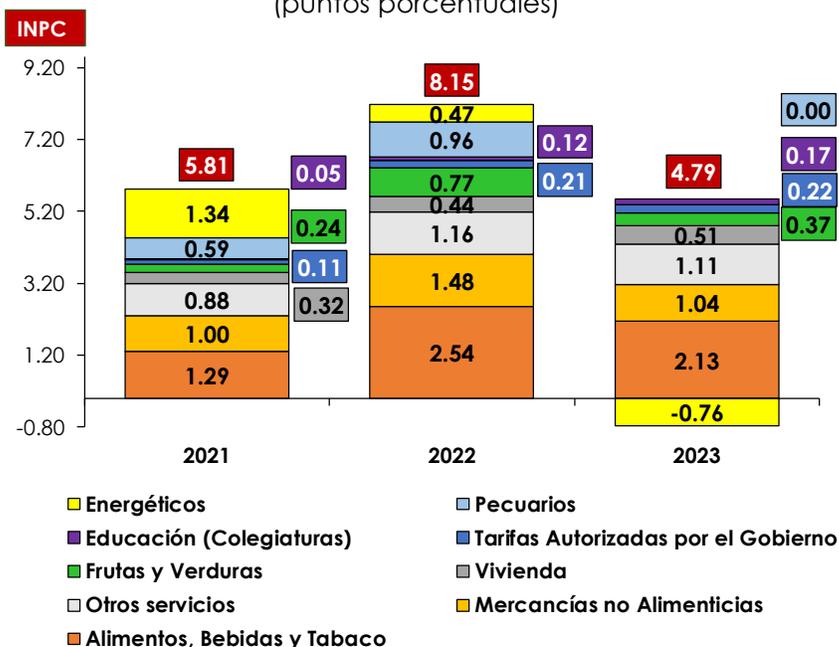
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.**

disminuyeron su incidencia: los energéticos (-1.23 pp), los productos pecuarios (-0.96 pp), los productos pecuarios (-0.96 pp), las mercancías no alimenticias (-0.44 pp), los alimentos, bebidas y tabaco (-0.41 pp), las frutas y verduras (-0.41 pp) y otros servicios (-0.06 pp). En contraste, los servicios de vivienda y educación, y las tarifas autorizadas por el gobierno, incrementaron su aportación a la inflación anual en 0.07, 0.05 y 0.02 pp, respectivamente.

Incidencia¹ sobre la variación anual del INPC
2021 - 2023 / Julio
(puntos porcentuales)

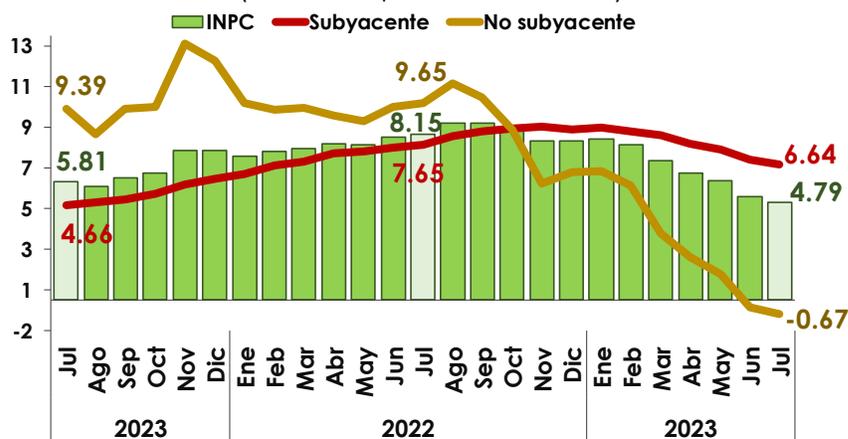


1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Subyacente³

El índice subyacente, el cual excluye los precios más volátiles, aumentó **6.64 por ciento** en julio de 2023, dato inferior al obtenido el mes inmediato anterior (6.89%) y del exhibido el año pasado (7.65%); asimismo, **contribuyó con 4.96 pp** a la variación anual del INPC en el mes que se reporta; acumula 6 meses consecutivos a la baja.

INPC General, Subyacente y No Subyacente¹
2021 - 2023 / Julio
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

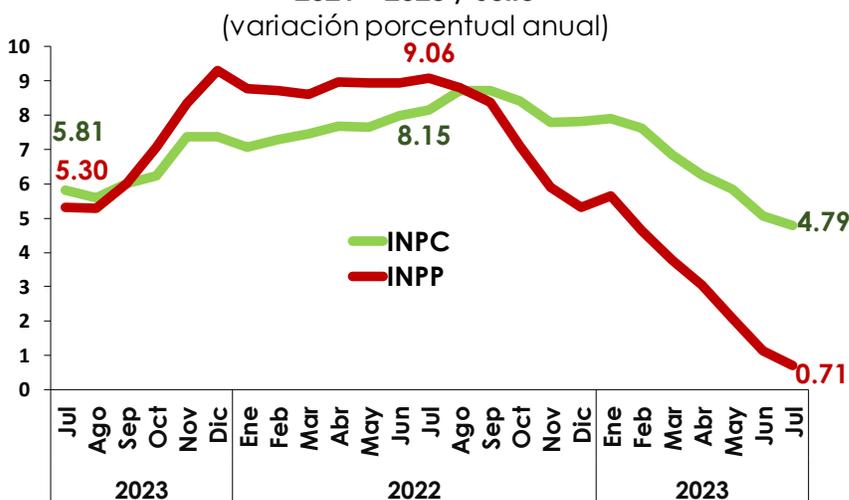
Índice No Subyacente⁴

Durante el séptimo mes de 2023, el índice no subyacente disminuyó **0.67 por ciento (subió 9.65% un año atrás)** y **restó 0.17 pp** a la inflación anual en el mes de análisis; suma dos periodos ininterrumpidos con variaciones anuales negativas.

2. Precios al Productor

En julio de 2023, el **INPP Total⁵**, excluyendo petróleo, **aumentó 0.15 por ciento mensual, ubicándose en un nivel de 0.71 por ciento a tasa anual**, en contraste con lo mostrado en julio de 2022, cuando aumentó 0.57 por ciento mensual y 9.06 por ciento anual.

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor² 2021 - 2023 / Julio



1/ Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

El **incremento anual** de

julio (0.71%) **fue menor al observado el mes inmediato anterior** (1.13%). Además, la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del INPC en el mismo mes de 2023 (4.79%), lo que incide en menores presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor.

Por sectores, en julio de 2023, los precios de las **actividades primarias y terciarias aumentaron 3.63 y 0.54 por ciento** a tasa mensual, respectivamente, después de que en julio de 2022 subieron 0.86 y 0.60 por ciento, en ese orden; mientras que, los de las **actividades secundarias disminuyeron 0.40 por ciento**, cuando un año atrás tuvieron un alza mensual de 0.52 por ciento.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio⁶**, excluyendo petróleo, **registró un incremento de 0.12 por ciento mensual y un descenso de 1.38 por ciento anual** (disminuyó 0.04% mensual y aumentó 10.37% anual, en julio de

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

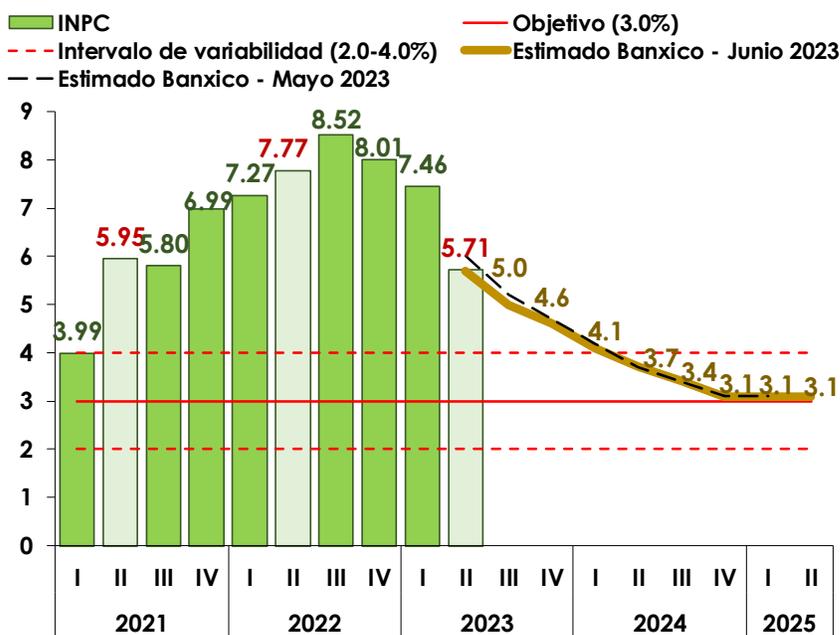
⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

2022); mientras que, el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**⁷, excluyendo petróleo **incrementó 0.16 por ciento mensual y 1.53 por ciento anual** (avanzó 0.80% mensual y 8.56% anual doce meses atrás).

3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (22 de junio 2023), la Junta de Gobierno de Banxico **ajustó a la baja su pronóstico de inflación** para lo que resta de 2023 y el primer trimestre de 2024; asimismo, **mantuvo su previsión de una tendencia descendente que converge a la meta de 3.0 por ciento en el cuarto trimestre de 2024.**

INPC General Observado^{1/} y Estimado por Banxico
(variación % anual de los índices promedio trimestrales)



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

Por su parte, la Encuesta de Banxico (julio de 2023) señala que la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al cierre de 2023, se sitúa en **4.63 por ciento, una reducción de 0.07 pp con relación al pronóstico del mes inmediato anterior (4.70%).**

En el mismo sentido, el sector privado ajustó a la baja su estimación **de inflación anual al término de 2024 a 3.98 por ciento** (4.01% previsto en junio de 2023).

Además, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio de **2024 a 2027**) se ubicaron en **3.76 por ciento** (3.79% en el mes anterior); mientras que, para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**), se mantuvieron en **3.60 por ciento.**

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

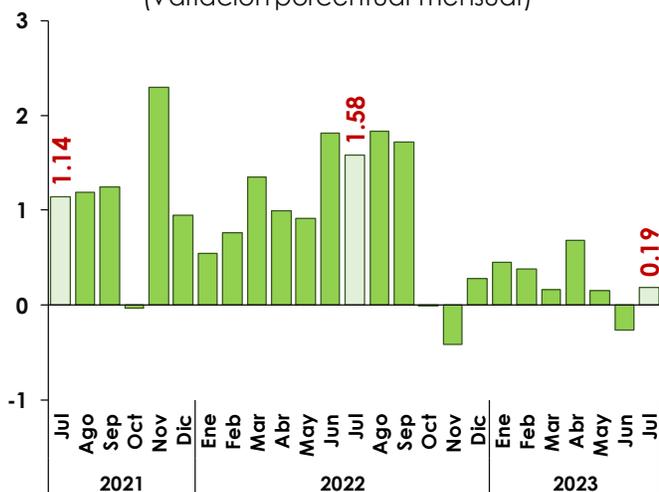
4. Evolución de los productos considerados en el PACIC⁸, APECIC⁹ y Ampliación¹⁰

Durante el séptimo mes de 2023, los precios de los productos considerados dentro de la **Canasta PROFECO subieron 0.19 por ciento mensual** (aumentaron 1.58% un año atrás).

Mientras que, los precios de los **productos con exención arancelaria**, para combatir a la inflación, **subieron 0.20 por ciento mensual**; en julio de 2022 tuvieron un alza de 1.61 por ciento.

Índice de Precios de la Canasta PROFECO¹
2021 - 2023 / Julio

(variación porcentual mensual)

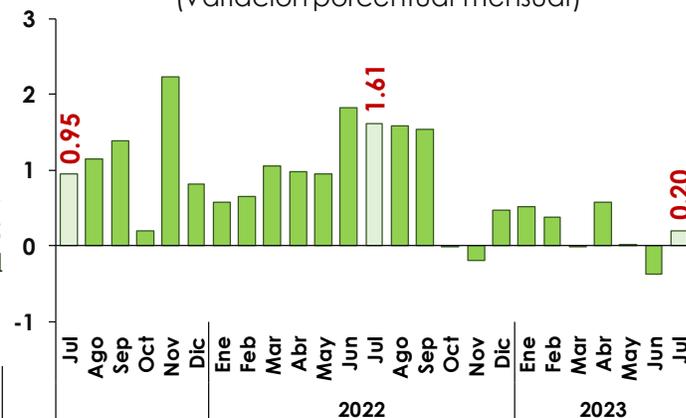


1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación¹
2021 - 2023 / Julio

(variación porcentual mensual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Para el mes que se reporta, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención arancelaria¹¹, la cebolla fue el que presentó el mayor aumento mensual (22.86%), seguido de la naranja (12.24%), la lechuga y col (11.85%) y la zanahoria (7.33%).

⁸ Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

⁹ Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

¹⁰ Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf>

¹¹ La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

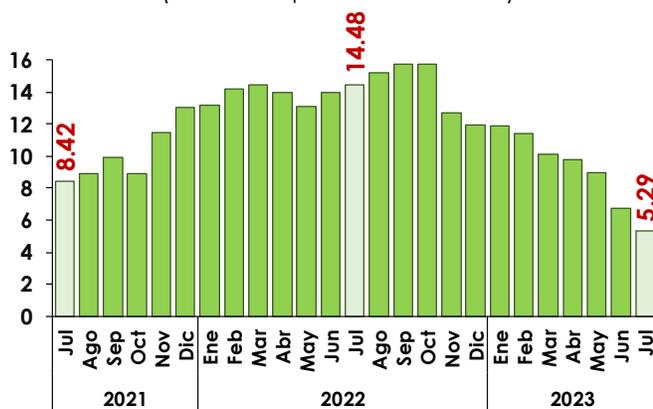
Mientras que, los principales bienes cuyo precio general disminuyó de junio a julio 2023 fueron: el huevo (-6.23%), la papa y otros tubérculos (-4.30%), el jitomate (-3.38%) y las salchichas (-1.38%).

En particular, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que, para el mes que se analiza, se incrementaron los precios del frijol (peruano, punto y negro), del jitomate (saladette) y de la naranja (valencia) debido a que, en julio, continua la disminución en la producción y cosecha de dichos productos (factor estacional). En el caso huevo blanco, su valor fue al alza a consecuencia de mayores costos de los insumos. Por otra parte, la cotización del chile serrano bajó como consecuencia de una mayor cosecha (factor estacional). Es de señalar que, la carne de res de canal y del pollo entero registraron cierta estabilidad, no obstante, sus precios subieron al finalizar el mes.

En julio de 2023, el índice de los bienes de la **Canasta PROFECO** se **elevó 5.29 por ciento anual, por debajo** de lo obtenido en el mismo mes de 2022 (14.48%) y de junio del año en curso (6.75%).

En lo que corresponde a los precios de los productos con **exención arancelaria**, éstos aumentaron **4.79 por ciento anual, menor** de lo exhibido doce meses atrás (14.30%) y de lo observado en el sexto mes de 2023 (6.26%).

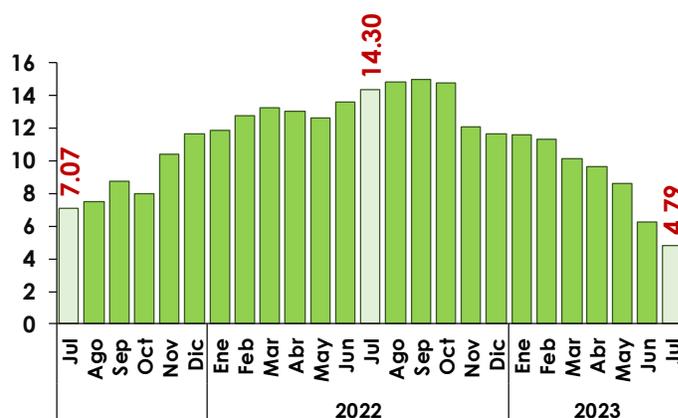
Índice de Precios de la Canasta PROFECO¹
2021 - 2023 / Julio
(variación porcentual anual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo; carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación¹
2021 - 2023 / Julio
(variación porcentual anual)



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por último, con cifras acumuladas, de abril de 2022 a julio de 2023, la Canasta PROFECO ha subido 9.89 por ciento. El limón, la cebolla y el jitomate fueron los únicos productos que registraron descensos (-31.71, -23.03 y -0.73%, respectivamente); mientras que, los mayores ascensos se observaron en la naranja (100.33%), la papa y otros tubérculos (61.15%), el azúcar (27.20%), el pan de caja (18.64%) y la pasta para sopa (18.53%).

Precios de la Canasta PROFECO

Productos	Inflación acumulada (%) (Julio 2023 vs. Abril 2022)
Naranja	101.33
Papa y otros tubérculos	61.15
Azúcar	27.20
Pan de caja	18.64
Pasta para sopa	18.53
Jabón de tocador	18.49
Papel higiénico y pañuelos desechables	15.68
Frijol	14.85
Tortilla de maíz	13.82
Aceites y grasas vegetales comestibles	13.51
Leche pasteurizada y fresca	13.36
Zanahoria	12.62
Canasta Profeco	9.89
Atún y sardina en lata	8.19
Otros chiles frescos	7.79
Carne de cerdo	7.66
Huevo	3.89
Carne de res	3.78
Arroz	3.58
Pollo	3.03
Manzana	0.84
Jitomate	-0.73
Cebolla	-23.03
Limón	-31.71

Fuente: elaborado por el CEFP, cálculos propios con información del INEGI.

5. Balance de Riesgos

El Banco de México, en su Anuncio de Política Monetaria del 22 de junio de 2023, señala que el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, Banxico puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, ii) depreciación cambiaria, iii) mayores presiones de costos y iv) aumentos en los precios de energéticos o agropecuarios.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial respecto de la anticipada, ii) un menor traspaso de algunas alzas de costos, iii) mejor funcionamiento de las cadenas de producción y distribución y, iv) un efecto mayor al previsto de las medidas implementadas por el Gobierno Federal para mitigar los incrementos de precios de ciertos bienes y servicios.

6. Consideraciones Finales

En los últimos seis meses, la inflación general anual ha mantenido una trayectoria descendente y se ubicó en 4.79 por ciento anual en julio de 2023, su nivel más bajo desde abril del 2021.

Además, de enero a julio de 2023, la inflación acumulada anual es de 1.86 por ciento, 2.95 pp menor a la registrada en el mismo periodo de 2022 (4.81%).

Por otra parte, si bien durante los últimos meses se ha observado un descenso en los precios al consumidor de los productos pecuarios, y de frutas y verduras, el aumento mensual de 3.63 por ciento en los precios al productor en el sector primario puede llegar a presionar, hacia adelante, a los precios de venta finales. De hecho, de enero de 2020 a junio de 2023, la inflación mensual al productor en el sector primario ha estado por abajo del 3.0 por ciento, solo en dos ocasiones ha superado este nivel: en febrero y marzo de 2020 (5.14 y 4.66%, respectivamente). Lo que podría estar incidiendo positivamente en la evolución del costo de los productos pecuarios al consumidor.

Sin embargo, Banxico y el sector privado señalan que la inflación continuará disminuyendo en los siguientes meses; no obstante, ambos anticipan que al finalizar el 2023, la inflación anual continuará por arriba del 4.5 por ciento anual. Escenario que puede revisarse al alza, dado que la inflación anual y mensual del mes que se reporta, estuvieron por arriba de la media de las estimaciones del sector privado.

Fuentes de información

Banxico. (22 de junio de 2023). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BE24CCCC4-3EBC-F5B1-29FE-4595201C5876%7D.pdf>

_____, (1 de agosto de 2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BB6A1CCE2-0C8A-BDB5-0159-8B0C6C16776A%7D.pdf>

_____, (6 de julio de 2023). Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 22 de junio de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B049153FE-C659-2401-B4E7-5F9B58624E0F%7D.pdf>

DOF. (6 de enero 2023). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

_____, (9 de agosto de 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Julio de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_08.pdf

_____, (9 de agosto de 2023). Índice Nacional de Precios Productos. Julio de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023_08.pdf

SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No._67_Medidas_reforzamiento_PACIC.pdf

SIAP. (2023). Seguimiento diario de precios del sector primario. Boletines de precios diarios del 17 al 31 de julio de 2023. Disponibles en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/seguimiento-diario-de-precios-del-sector-primario-2023>



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados